

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4156** VIAJES COPELIA, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 284/2011, dimanante de autos número 289/10, a instancia de Esther Castro Romero contra Viajes Copelia, S.L., en la que con fecha 20 de febrero de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Viajes Copelia, S.L., con CIF B91485771 en situación de Insolvencia por importe de 1934,80 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120010306-1